Poder Judicial de la Nación

Oficio Electrónico Judicial - DEO N°: 24109615

Tribunal: FCB - JUZGADO FEDERAL DE CORDOBA 1 - SECRETARIA LEYES ESPECIALES

Expediente: FCB 30/2023 - MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL c/ MARQUEZ, CRISTIAN SEBASTIAN s/EJECUCION FISCAL – MINISTERIO DE TRABAJO

Destino: CNE - JUZGADO FEDERAL DE CORDOBA 1 - SECRETARIA ELECTORAL (DISTRITO CORDOBA)

Motivo: Informe domicilio actual del demandado

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE CORDOBA 1

30/2023

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL c/ MARQUEZ, CRISTIAN SEBASTIAN s/EJECUCION FISCAL – MINISTERIO DE TRABAJO

Córdoba, (fecha de firma). CCC

Agréguese. Téngase presente lo manifestado por la actora.

Si bien este Tribunal no desconoce lo dispuesto en los artículos 3 y 3.1 de la Ley 11.683, ni la constancia emitida por el Estado de Adhesión al Domicilio Fiscal Electrónico (la cual señala que "el domicilio fiscal declarado registra estado erróneo" y que "la CUIT registra pendiente la constitución del domicilio fiscal electrónico" conforme la RG 4280/18 de la AFIP); y ponderando asimismo que obra documentación acompañada donde surgiría en principio que —al momento de realizarse la inspección y labrarse la multa que da origen a la presente ejecución fiscal— la explotación comercial del local se encontraba a nombre de un tercero; a fin de garantizar debidamente el derecho de defensa en juicio del demandado, previo a todo trámite, líbrese oficio mediante el sistema DEO a la Secretaría Electoral, para que informe el domicilio actual del Sr. Cristian Sebastián Márquez (CUIT 20-28432943-1).

Notifíquese conforme art. 133 del CPCCN.

N76-22

MANIFIESTA

Señor Juez:

Alfonso, Noelia Isabel, (T° 503 Folio 942 CFACBA) por la participación acordada en los autos caratulados **"MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL c/ MARQUEZ CRISTIAN SEBASTIAN S/ EJECUCIÓN FISCAL", (Expediente N° 30/2023)**, me presento ante V.S. y respetuosamente digo:

Que vengo a solicitar se tenga por válidamente diligenciado el mandamiento de intimación de pago y citación de remate practicado en el domicilio fiscal del demandado y, en consecuencia, se tenga por notificado al ejecutado y se dicte la sentencia que por derecho corresponda.

Ello así, por cuanto de las constancias de la causa surge que el domicilio donde se diligenció el mandamiento, sito en Paso de los Andes esquina Duarte Quirós N° 284, constituye el domicilio fiscal registrado del ejecutado ante la Administración Federal de Ingresos Públicos (hoy ARCA).

En efecto, la constancia de inscripción del contribuyente informa dicho domicilio, aunque con la observación de que "el domicilio fiscal declarado registra estado erróneo", circunstancia que en modo alguno implica la inexistencia o sustitución del domicilio fiscal denunciado, ni la registración de un nuevo domicilio fiscal. Del mismo modo, la constancia de estado de adhesión al Domicilio Fiscal Electrónico continúa consignando como domicilio fiscal el inmueble ubicado en Paso de los Andes esquina Duarte Quirós N° 284, sin que exista constancia alguna de modificación posterior.

Asimismo, la leyenda contenida en la constancia registral relativa a que "la CUIT registra pendiente la constitución del domicilio fiscal electrónico de acuerdo a la RG 4280/18" únicamente evidencia el incumplimiento de la obligación de constituir el Domicilio Fiscal Electrónico, extremo que no altera ni sustituye el domicilio

fiscal previsto en el artículo 3 de la Ley 11.683. La propia Resolución General AFIP N° 4280/2018 establece que la constitución del Domicilio Fiscal Electrónico no releva al contribuyente de denunciar y mantener actualizado su domicilio fiscal, ni reemplaza las notificaciones que deban practicarse en el domicilio fiscal cuando así corresponda.

En consecuencia, la circunstancia invocada por el compareciente en cuanto a que el ejecutado ya no desarrolla actividad comercial en el inmueble o que actualmente no mantiene vínculo comercial con la firma que allí funciona, resulta jurídicamente irrelevante a los fines de la validez de la notificación practicada, toda vez que el acto procesal fue diligenciado en el domicilio fiscal que surge de los registros oficiales del organismo recaudador.

Debe recordarse que es carga del propio contribuyente mantener actualizado su domicilio fiscal frente al Fisco, no pudiendo trasladar a la parte ejecutante las consecuencias derivadas del incumplimiento de dicha obligación. Admitir lo contrario importaría desvirtuar el régimen de domicilio fiscal previsto por la Ley 11.683 y permitir que el deudor invoque su propia omisión registral para impedir la prosecución del proceso ejecutivo.

Por todo lo expuesto, habiéndose diligenciado el mandamiento en el domicilio fiscal registrado del ejecutado, corresponde tener por válidamente cumplida la notificación, rechazar el planteo formulado por el compareciente y continuar con el trámite de la presente ejecución, dictándose la correspondiente sentencia de trance y remate como ha sido anteriormente peticionada.

PETITORIO

Por todo lo expuesto, a V.S. solicito:

Se tenga por contestada la presentación efectuada por el compareciente.

Se tenga por válidamente notificado al ejecutado mediante el mandamiento diligenciado en su domicilio fiscal.

Se rechace cualquier planteo de invalidez de la notificación.

Oportunamente, se dicte sentencia con expresa imposición de costas.

Proveer de conformidad,

SERÁ JUSTICIA.

Ab. Alfonso Noelia Isabel
C.S.J.N. T° 503 F° 942 | I.P. 33991
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y TRABAJO
AGENCIA TERRITORIAL CÓRDOBA

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	ACTA DE INSPECCIÓN N° de Expediente 7-207-35251-2018	PNRT (Plan Nacional de Regularización del Trabajo) F.9-001

Datos de la Apertura de Fiscalización

Código de identificación:	tra_11901_13
Fecha de inicio de la Fiscalización:	08/05/2018
Hora de inicio de la Fiscalización:	10:13
Inspector a Cargo:	VELASQUEZ, Mario Alejandro
Oficina de Inspección:	DR Córdoba
Derivación a otra Delegación Regional:	No
Inspectores Actuantes:	(*) UN SOLO INSPECTOR,
Resultado:	Intimación Previa

Domicilio de Relevamiento

Provincia:	Córdoba
Localidad:	CORDOBA
Calle:	PAS DE LOS ANDES ESQU. DUARTE QUIROZ
Número:	284
Piso:	-
Depto:	-
Código Postal:	5000
Datos Adicionales:	-

Datos del Empleador

CUIT:	20284329431
Documento:	-
Razón Social:	MARQUEZ CRISTIAN SEBASTIAN
Actividad:	Comercio al por mayor y menor; actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler; actividades de agencia de viaje
Actividad AFIP:	-

Domicilio Fiscal

Provincia:	Córdoba
Localidad:	CORDOBA
Calle:	PASO DE LOS ANDES ESQ. DUARTE QUIROZ
Número:	284
Piso:	-
Depto:	-
Código Postal:	5000
Datos Adicionales:	-

Es copia fiel del original

Ab. Alfonso Noelia Isabel
C.S.J.N. T° 303 F° 942 - M.P. - 33991
MINISTERIO DE PRODUCCION Y TRABAJO
AGENCIA TERRITORIAL CORDOBA

Fecha Envio: 31/07/2026

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	ACTA DE INSPECCIÓN N° de Expediente 7-207-35251-2018	PNRT (Plan Nacional de Regularización del Trabajo) F.9-001

Datos del Cierre de la Fiscalización

Fecha de Cierre de la Fiscalización: 08/05/2018
Hora de Cierre de la Fiscalización: 10:23

Obstrucción: No
Motivo: -
Nº Acta: -

Negativa: No
Motivo: -
Comentarios Adicionales: -

Sujeto a Inspección: No
Comentarios Adicionales: -

Trabajo Infantil y/o adolescente: No
Cantidad de Menores: -
Comentarios Adicionales: -

Datos de la Persona que Atendió

Apellido y Nombre: PIZARRO NADIA GISELLE
Carácter: AT. AL PUBL.
Documento: Nro: 32739617 Tipo: DNI
Observaciones: -

Trabajadores Relevados

Nº 1	DATOS PERSONALES	
CUIL o Documento: CUIL Nº 27327396175 Apellido y Nombre: PIZARRO NADIA GISELLE Fecha de Nacimiento: 22/12/1986 Sexo: Femenino Nacionalidad: Argentina Nivel Educativo: Secundario Completo		Remuneración: $ 11.000,00 Forma Remuneración: Mensual Fecha de ingreso: 03/01/2008 Hijos: 2 Hijos discapacitados: 0 Cobra en Banco: No Socio Cooperativa: No Tarea desarrollada: AT. AL PUBL. Días de trabajo: 6 DIAS Horario de trabajo: 8 HS
Observaciones: -		

Nº 2	DATOS PERSONALES	
CUIL o Documento: CUIL Nº 27337009536 Apellido y Nombre: REYNA GISELLA DANIELA Fecha de Nacimiento: 04/03/1988 Sexo: Femenino Nacionalidad: Argentina Nivel Educativo: Primario Completo		Remuneración: $ 8.000,00 Forma Remuneración: Mensual Fecha de ingreso: 01/02/2006 Hijos: 2 Hijos discapacitados: 0 Cobra en Banco: No Socio Cooperativa: No Tarea desarrollada: AT. AL PUBL. Días de trabajo: 6 DIAS Horario de trabajo: 8 HS
Observaciones: -		

Es copia fiel del original

Fecha Envio: 31/07/2026

Ab. Alfonso Nadia Isabel
C.S.J.N. T° 50 F° 942 V.P. 33991
MINISTERIO DE PRODUCCION Y TRABAJO
AGENCIA TERRITORIAL CORDOBA

MVELASQUEZ
VELASQUEZ, MARIO ALEJANDRO
Inspector

Fecha y Hora de Cierre de la Fiscalización: 08/05/2018 10:23
Nombre del Soporte Digital: INDI
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Es copia del original.

Ab. Alfonso Noelia Isabel
C.S.J.N. T° 000 F° 000 / M.A. T° 00001
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y TRABAJO
AGENCIA TERRITORIAL CORRIENTES

Fecha Envio: 31/07/2026

Constancia Estado de Adhesión al Domicilio Fiscal Electrónico

CUIT: 20284329431

Razón Social: CRISTIAN SEBASTIAN MARQUEZ

Actividad: VENTA AL POR MENOR EN KIOSCOS, POLIRRUBROS Y COMERCIOS NO ESPECIALIZADOS N.C.P.

Tipo Personería: FISICA

Domicilio Fiscal Electrónico: NO ADHERIDO

DOMICILIO:

Dirección: PASO DE LOS ANDES ESQ DUARTE QUIROS 284

Provincia: CORDOBA

Código Postal: 5000

Tipo Domicilio: FISCAL

Por medio de la presente se deja constancia de los datos consultados en ARCA.

Fecha Generación de Constancia: 29/07/2026 10:36:57

Constancia generada por:

Alfonso, Noelia Isabel

Agencia Territorial Córdoba

Fecha Envio: 31/07/2026

✔ El domicilio fiscal declarado registra estado erróneo La CUIT registra pendiente la constitución del domicilio fiscal electrónico de acuerdo a lo normado en la RG 4280/18 AFIP.

VOLVER IMPRIMIR

Fecha Envio: 31/07/2026